

-Nota de prensa-

Zaragoza, a 08 de febrero de 2021

ASUNTO: El Comité de empresa de Avanza Zaragoza comunica oficialmente a la empresa, a la Autoridad laboral y al Servicio Aragonés de Mediación, los paros parciales a partir del día 20 de febrero.

A la atención de los medios de comunicación:

Desde el Comité de Empresa de Avanza, empresa privada que se dedica a la explotación del servicio público de autobús urbano en la ciudad de Zaragoza, queremos comunicar al conjunto de la ciudadanía que, tras la celebración el día 4, de la 28ª y última reunión de comisión negociadora de convenio, puesto que ambas partes nos habíamos emplazado para reunirnos nuevamente para el día 11 de este mes y la empresa, unilateralmente la ha suspendido, sin nueva fecha.

Ante esta situación de desencuentros, puesto que, hasta la fecha, al no haber avanzado absolutamente nada y palpando, una vez más, la nula voluntad negociadora de la empresa de no querer llegar a ninguna clase de acuerdos y desatascar el actual bloqueo de la negociación del convenio, el comité de empresa, hemos procedido a la presentación y tramitación oficial de la convocatoria de la huelga de conformidad con lo establecido en la Legislación vigente, con objetivos y términos siguientes:

Que se cumplan los acuerdos recogidos en el texto del convenio 2015/2019. Desbloquear la actual negociación del convenio y negociar bajo el principio de la buena fe, en base al documento que tiene la empresa en su poder, en el que se recogen las reivindicaciones de la plantilla y conseguir un acuerdo que regule las relaciones laborales, sociales y económicas de toda la plantilla y con ello garantizar la paz social en la empresa, mejorando la calidad del servicio de autobús urbano.

Recordemos que el convenio 2015-2019, fue denunciado por el comité de empresa. Que la negociación del nuevo convenio comenzó el día 11 de noviembre de 2019. Que la vigencia del convenio vigente, finalizó el día 31 de diciembre de 2019. En nuestro convenio viene regulado que denunciado el convenio y vencido el término de su vigencia, seguirá aplicándose éste hasta tanto no se logre acuerdo expreso, de conformidad con la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Que en estos momentos estamos en el tercer año de reuniones, sin haber alcanzado acuerdo alguno. Que, tras celebrar 28 reuniones infructuosas con la empresa, el comité de empresa mantiene el acuerdo de 22 de enero de convocar HUELGA LEGAL, que consiste en paros parciales los días sábados y domingos 20-21 y 27-28 de febrero, 6-7 y 13-14 de marzo del presente año. Estos mismos paros parciales afectarán a la sección de conductores e inspectores de 8 a 10:00 y de 20 a 22:00 horas. Las secciones de Taller, almacén, portería, caja, el paro parcial será las dos horas primeras de cada turno.

El Servicio Aragonés de Mediación Arbitraje y Conciliación, va tomar cartas en el asunto y ha convocado a las partes para el próximo día 12 a las 9:30 horas en su sede social, para proceder a mediar en este conflicto.

Por otro lado, el Comité de empresa vamos a realizar una asamblea el día 11, y vamos a mantener reuniones el día 9 con la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza y el día 10 con la Unión Vecinal Cesaraugusta.

El ámbito de la huelga comprende a todos los/as trabajadores/as de la empresa AVANZA ZARAGOZA.

Mientras tanto el Comité de huelga, a pesar de la actitud beligerante de la empresa y la pasividad del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento mantiene abierta totalmente su voluntad negociadora. Esperando que la mediación del servicio del SAMA obtenga los frutos deseados.

Fco. Javier Anadón Tapia (Presidente Comité de Empresa)